



Universidad
Rey Juan Carlos

JORNADA TÉCNICA

GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS



Cáceres Diciembre
2023

ÍNDICE

- 
1. INTRODUCCIÓN
 2. NECESIDAD DE GESTIÓN
 3. LEGISLACIÓN
 4. GESTIÓN DE RESIDUOS
 5. MALA GESTIÓN DE RESIDUOS

INTERLUN, s.l.

1. INTRODUCCIÓN.

- ✖ Objetivos de la formación:
- ✖ 1: Recordar lo aprendido en formación anteriores o adquirir nuevos conocimientos
- ✖ 2. Revisar los procesos de generación, aplicación y gestión de residuos
- ✖ 3. Adaptación a la Normativa actual
- ✖ 4. Estudiar posibles mejoras
- ✖ 5. Aplicar nuevos conocimientos

1. INTRODUCCIÓN.

- **EMPRESA EXTREMEÑA**
- **CONSTITUIDA EN 1.991**
- **ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE :**
 - **RESIDUOS**
 - RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RSU
 - RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS
 - GESTIÓN DE PUNTOS LIMPIOS
 - TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE ESTACIONES DEPURADORAS
 - PUNTOS LIMPIOS
 - DESMONTAJE Y TRATAMIENTO DE AMIANTO
 - **ASESORÍA Y CONSULTORÍA MEDIOAMBIENTAL**

INTERLUN, s.l.

1. INTRODUCCIÓN.

sescam
Servicio de Salud de Castilla-La Mancha



Servicio
Extremeño
de Salud



**Gerencia Asistencial
de Atención Primaria**



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

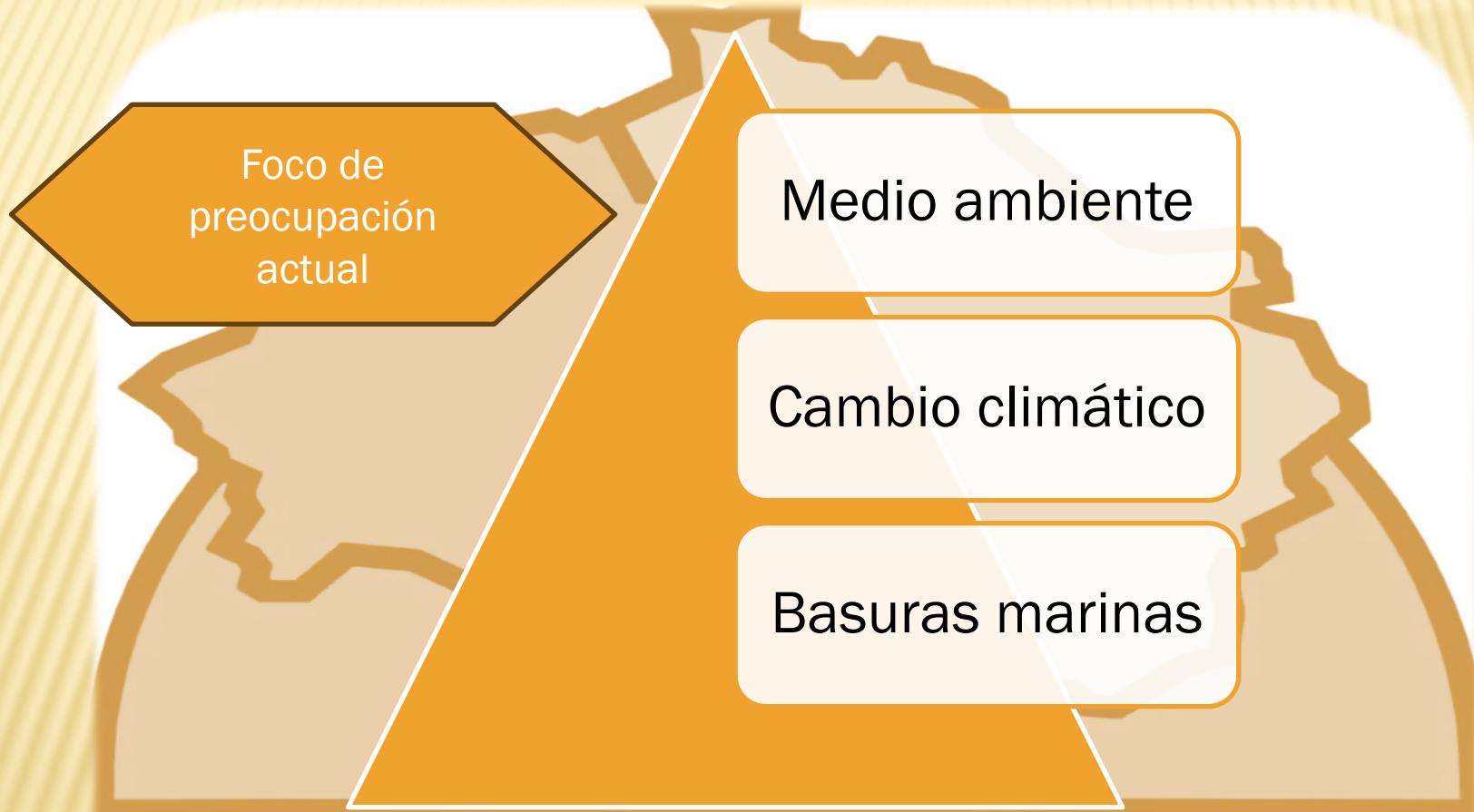
INT



**VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**

s.l.

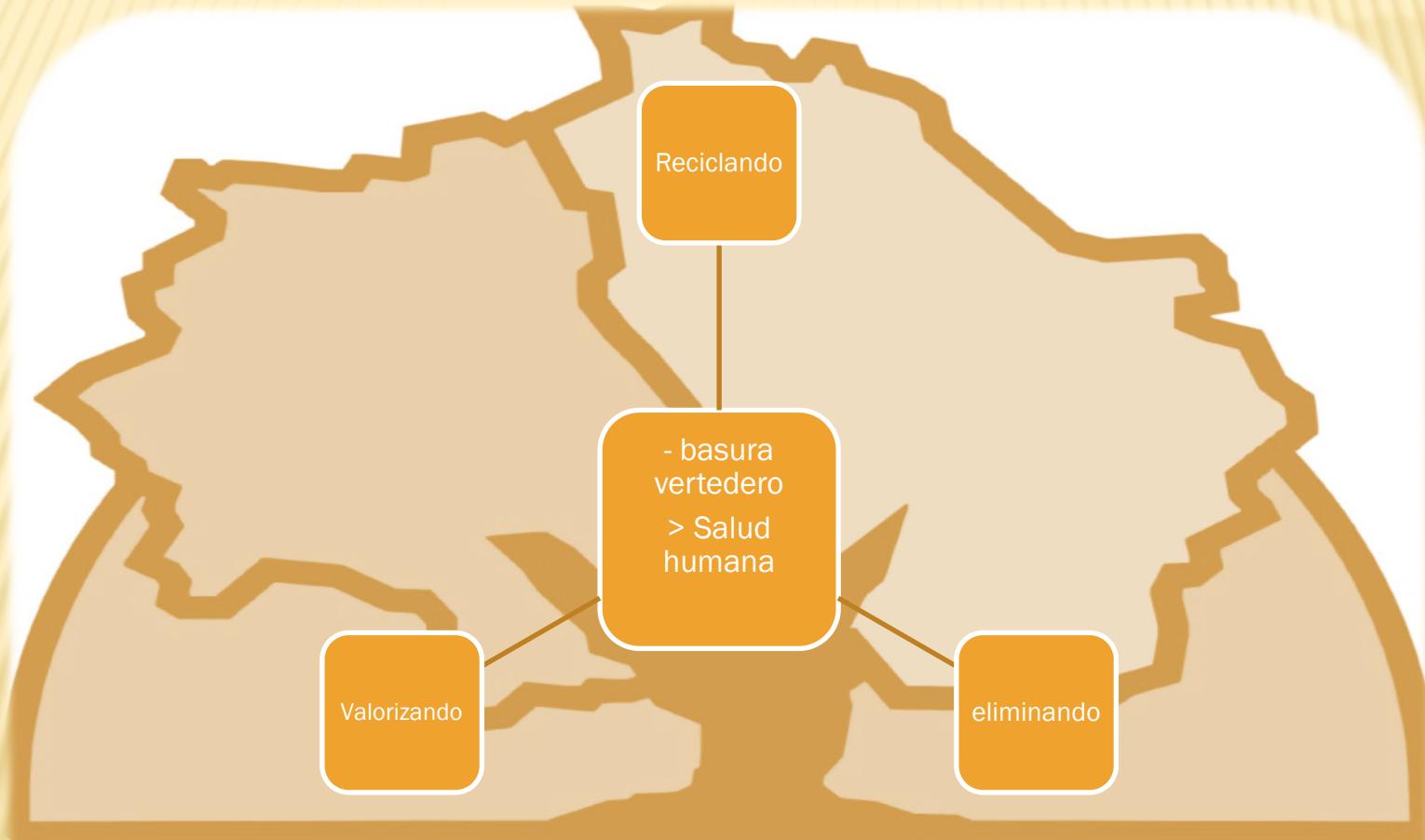
2. NECESIDAD DE GESTIÓN. FACTORES DE RIESGO



INTERLUN, s.l.

2. NECESIDAD DE GESTIÓN. FACTORES DE RIESGO

- 1.Peligrosidad
- 2.Impacto en la sociedad



INTERLUN, s.l.

2. NECESIDAD DE GESTIÓN. FACTORES DE RIESGO

- 1.Peligrosidad
- 2.Impacto en la sociedad

- Peligrosidad

Un **residuo o desecho peligroso** es aquel que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar algún riesgo o daño para la salud humana y el ambiente, cuando es inadecuadamente manejado, DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE UNA BUENA GESTIÓN DEL RESIDUO

INTERLUN, s.l.

2. NECESIDAD DE GESTIÓN. FACTORES DE RIESGO

- 1.Peligrosidad
- 2.Impacto en la sociedad

- Peligrosidad

- Toxicidad
- Volumen
- Persistencia

TOXICIDAD:

- Mercurio
- Plomo

VOLUMEN Y PERSISTENCIA:

- Plástico :
 - Las bolsas de plástico, fabricadas con polietileno de baja densidad, tardan más de un siglo en descomponerse totalmente
 - 19-23 millones tn desechos plásticos año terminan en lagos,mares...

INTERLUN, s.l.

2. NECESIDAD DE GESTIÓN. FACTORES DE RIESGO

1.Peligrosidad
2.Impacto en la sociedad

- Peligrosidad

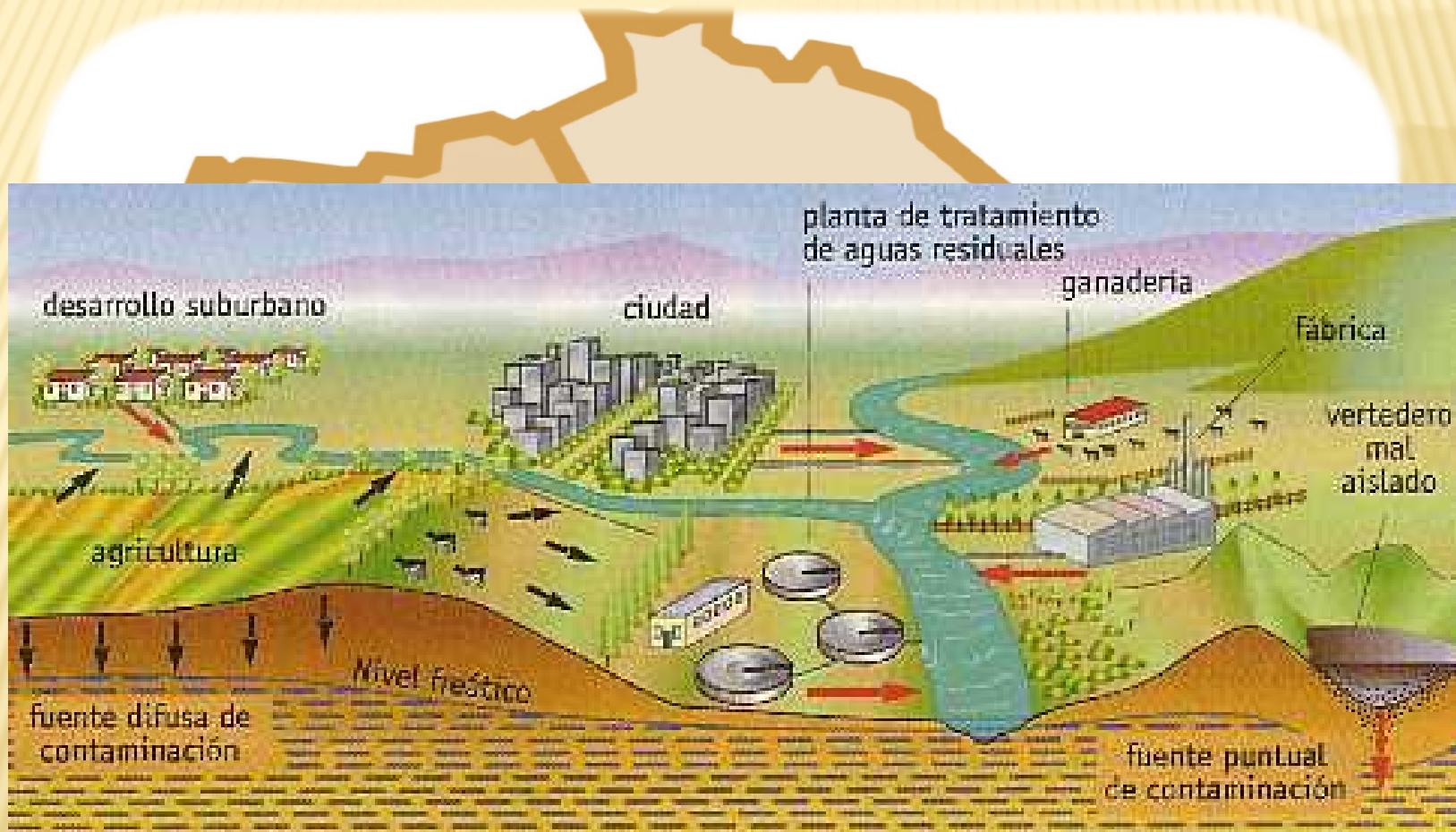
- Toxicidad
- Volumen
- Persistencia

- Impacto en la sociedad

- Impacto ecológico en los ecosistemas
- Impacto en los recursos acuosos
- Riesgos para la salud por exposiciones directas
- Riesgos por accidentes

INTERLUN, s.l.

2. NECESIDAD DE GESTIÓN. IMPACTO EN LOS RECURSOS ACUOSOS Y ECOSISTEMAS



INTERLUN, s.l.

2. NECESIDAD DE GESTIÓN. RIESGO POR EXPOSICION DIRECTA Y ACCIDENTE



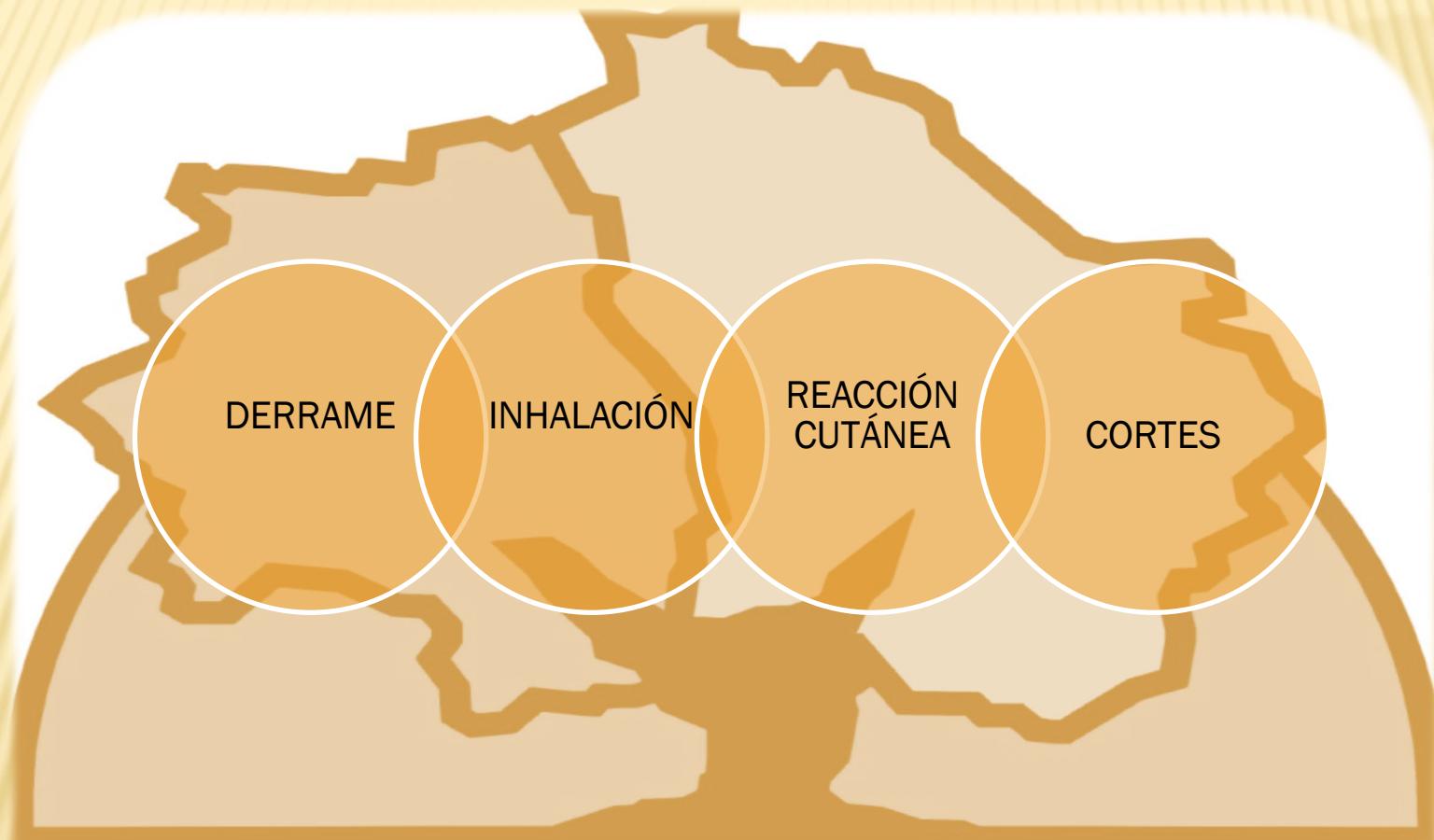
INTERLUN, s.l.

2. NECESIDAD DE GESTIÓN. RIESGO POR ACCIDENTE



INTERLUN, s.l.

2. NECESIDAD DE GESTIÓN. RIESGO POR ACCIDENTE



INTERLUN, s.l.

2. NECESIDAD DE GESTIÓN. RIESGO POR EXPOSICION DIRECTA

Tipos de peligros químicos



asfixiantes



corrosivos



irritantes



sensibilizantes



carcinógenos



mutágenos



teratógenos



reactivos

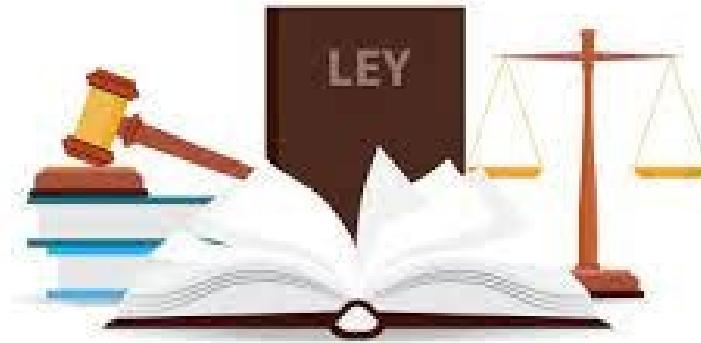


inflamables

SafetyCulture

INTERLUN, s.l.

3. LEGISLACIÓN APLICABLE

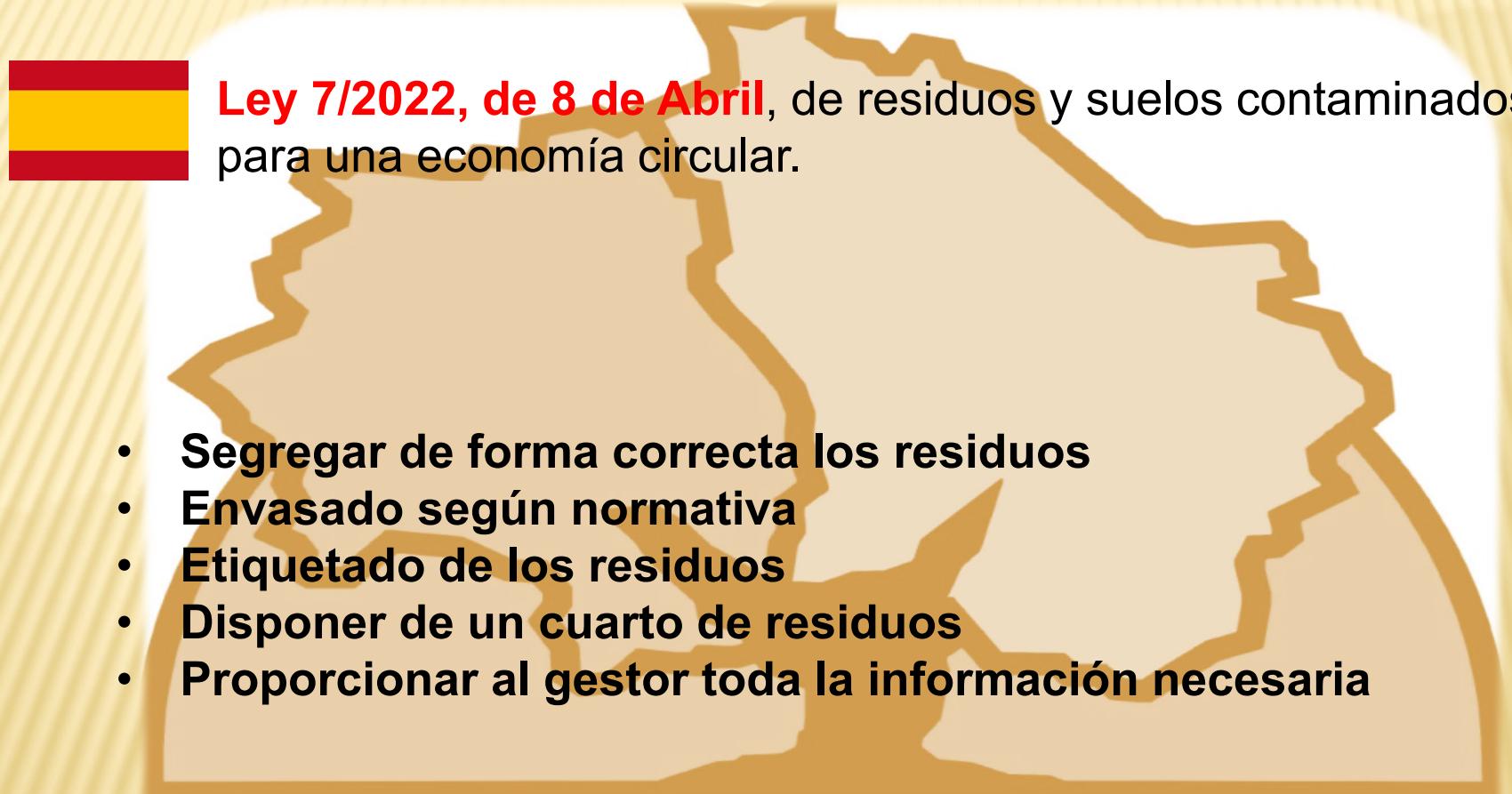


INTERLUN, s.l.

3. LEGISLACIÓN APLICABLE

- **2014/955/UE:** Decisión de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014 , por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo Texto pertinente a efectos del EEE
- **Ley 7/2022, de 8 de Abril,** de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- **ADR,** acuerdo europeo para el transporte de mercancías peligrosas por carreteras.
- **R.D. 553/2020,** de 2 de Junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- **DECRETO 83/1999,** de 3 de junio, por el que se regulan las actividades de producción y de gestión de los residuos biosanitarios y citotóxicos en la Comunidad de Madrid.

3. LEGISLACIÓN APLICABLE



Ley 7/2022, de 8 de Abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

- Segregar de forma correcta los residuos
- Envasado según normativa
- Etiquetado de los residuos
- Disponer de un cuarto de residuos
- Proporcionar al gestor toda la información necesaria

INTERLUN, s.l.

3. LEGISLACIÓN APLICABLE. NOVEDADES DE LA LEY 7/2022



INTERLUN, s.l.

3. LEGISLACIÓN APLICABLE. NOVEDADES DE LA LEY 7/2022

ANEXO II

Operaciones de valorización

Las operaciones de valorización se desagregan y codifican en las siguientes operaciones específicas:

Operación de Valorización	Tipos de instalaciones de tratamiento (lista no exhaustiva)
R01 Utilización principal como combustible u otro modo de producir energía ⁽¹⁾ .	
R0101 Utilización principal como combustible en instalaciones de incineración de residuos (combustión).	Instalaciones de incineración de residuos domésticos cuando superen el umbral de eficiencia energética.
R0102 Utilización principal como combustible en instalaciones de gasificación, pirolisis, plasma, y otras tecnologías similares.	Instalaciones de gasificación, pirólisis y plasma cuando los compuestos obtenidos se utilicen como combustible o para producir energía.
R0103 Utilización principal como combustible en instalaciones de co-incineración: cementeras.	Instalaciones de producción de cemento.
R0104 Utilización principal como combustible en instalaciones de co-incineración: combustión.	Centrales térmicas.
R0105 Utilización principal como combustible en otras instalaciones de co-incineración.	Acerías, ladrilleras, azulejeras, etc.
R02 Recuperación o regeneración de disolventes.	
R0201 Recuperación o regeneración de disolventes.	Instalaciones de regeneración de disolventes, por ejemplo por destilación.
...	...
R13 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R12 (excluido el almacenamiento temporal, en espera de recogida, en el lugar donde se produjo el residuo).	
R1301 Almacenamiento de residuos, en el ámbito de la recogida.	Puntos limpios (ecoparque, deixalleria, etc.). Instalaciones de transferencia de residuos.
R1302 Almacenamiento de residuos, en el ámbito de tratamiento.	

3. LEGISLACIÓN APLICABLE. NOVEDADES DE LA LEY 7/2022

ANEXO III Operaciones de eliminación

Las operaciones de eliminación se desagregan y codifican en las siguientes operaciones específicas:

Operación de eliminación	Tipos de instalaciones de tratamiento (lista no exhaustiva)
D10 Incineración en tierra.	
D1001 Incineración en tierra.	Incineradoras de residuos municipales que no superen el valor de eficiencia energética. Incineradoras de residuos sanitarios, residuos peligrosos, subproductos animales, etc. Incineración de residuos en instalaciones de co-incineración cuando el residuo no se utiliza como combustible.
D11 Incineración en el mar ⁽⁴⁾ .	
D1101 Incineración en el mar.	
D12 Almacenamiento permanente (por ejemplo: colocación de contenedores en una mina, etc.).	
D1201 Almacenamiento permanente.	Colocación de contenedores en una mina. Depósitos subterráneos de residuos conforme al Real Decreto 646/2020, de 7 de julio.
D13 Combinación o mezcla previa a su eliminación mediante cualquiera de las operaciones numeradas D1 a D12.	
D1301 Clasificación de residuos.	Instalaciones de clasificación de residuos para su eliminación posterior.
D1302 Separación de los distintos componentes de los residuos, incluida la retirada de sustancias peligrosas.	Instalaciones de separación de componentes de residuos, incluida la retirada de sustancias (no componentes) para su eliminación posterior.
D1303 Tratamiento mecánico (trituración, fragmentación, corte, compactación, etc.).	Instalaciones de trituración de residuos para su eliminación posterior.
D1304 Peletización.	
D1305 Otros tratamientos de combinación o mezcla distintos de los anteriores.	Instalaciones de secado, acondicionamiento o mezcla.
D14 Reenvasado previo a cualquiera de las operaciones numeradas D1 a D13.	
D1401 Reenvasado de residuos previo a su eliminación mediante cualquiera de las operaciones numeradas D1 a D13.	Instalaciones de reenvasado de residuos para su posterior tratamiento previo a su eliminación.
D15 Almacenamiento en espera de cualquiera de las operaciones numeradas D1 a D14 excluido el almacenamiento temporal en espera de recogida en el lugar en que se produjo el residuo.	
D1501 Almacenamiento, en el ámbito de la recogida.	Puntos limpios.

3. LEGISLACIÓN APLICABLE. DECISIÓN 2014/955/UE



INTERLUN, s.l.

3. LEGISLACIÓN APLICABLE. DECISIÓN 2014/955/UE

Código L.E.R.

- ¿Qué significa?  **Lista Europea de Residuos**
- ¿Qué es?  **Lista armonizada y no exhaustiva, revisada periódicamente.
Nomenclatura de referencia que sirva de terminología común en toda la Unión Europea.**

INTERLUN, s.l.

3. LEGISLACIÓN APLICABLE. DECISIÓN 2014/955/UE

Características de la lista L.E.R.

- Código de 3 pares de dígitos:

XX	YY	ZZ
15	01	10*
- 20 capítulos (XX), que representan una actividad generadora de residuos.
- Cada capítulo está dividido en subcapítulos (YY), que representan procesos dentro de esa actividad.
- Un proceso puede dar lugar a diferentes residuos (ZZ).

INTERLUN, s.l.

3. LEGISLACIÓN APLICABLE. DECISIÓN 2014/955/UE

Capítulos de la lista L.E.R.

1. Residuos de la prospección, extracción, preparación y otros tratamientos de minerales y canteras.
2. Residuos de la producción primaria agraria, hortícola, de la caza, de la pesca y de la acuicultura; residuos de la preparación y elaboración de alimentos.
3. Residuos de la transformación de la madera y de la producción de papel, cartón, pasta de papel tableros y muebles.
4. Residuos de las industrias textil, del cuero y de la piel.
5. Residuos del refino de petróleo, purificación del gas natural y tratamiento pirolítico del carbón.
6. Residuos de procesos químicos inorgánicos.
7. Residuos de procesos químicos orgánicos.
8. Residuos de la formulación, fabricación, distribución y utilización (FEDU) de revestimientos (pinturas, barnices y esmaltes vítreos), pegamentos, sellantes y tintas de impresión.
9. Residuos de la industria fotográfica.
10. Residuos inorgánicos de procesos térmicos.

INTERLUN, s.l.

3. LEGISLACIÓN APLICABLE. DECISIÓN 2014/955/UE

Capítulos de la lista L.E.R.

11. Residuos inorgánicos que contienen metales procedentes del tratamiento y revestimiento de metales y de la hidrometalurgia no férrea.
12. Residuos del moldeado y tratamiento de superficie de metales y plásticos.
13. Residuos de aceite (excepto aceites comestibles y los capítulos 05 y 12).
14. Residuos de sustancias orgánicas utilizadas como disolventes (excepto las capítulos 07 y 08).
15. Residuos de envases; absorbentes, trapos de limpieza, materiales de filtración y ropas de protección no especificados en otra categoría.
16. Residuos no especificados en otro capítulo de la lista.
17. Residuos de la construcción y demolición (incluyendo la construcción de carreteras).
18. Residuos de servicios médicos o veterinarios y/o de investigación asociada (salvo los residuos de cocina y de restaurante no procedentes directamente de las prestación de cuidados sanitarios).
19. Residuos de las instalaciones para el tratamiento de residuos, de las plantas externas de tratamiento de aguas residuales y de la industria del agua.
20. Residuos municipales y residuos asimilables procedentes de los comercios, industrias instituciones, incluyendo las fracciones recogidas selectivamente.

3. LEGISLACIÓN APLICABLE. DECISIÓN 2014/955/UE

Capítulos de la lista L.E.R.

11. Residuos inorgánicos que contienen metales procedentes del tratamiento y revestimiento de metales y de la hidrometalurgia no férrea.
12. Residuos del moldeado y tratamiento de superficie de metales y plásticos.
13. Residuos de aceite (excepto aceites comestibles y los capítulos 05 y 12).
14. Residuos de sustancias orgánicas utilizadas como disolventes (excepto las capítulos 07 y 08).
15. Residuos de envases; absorbentes, trapos de limpieza, materiales de filtración y ropas de protección no especificados en otra categoría.
16. Residuos no especificados en otro capítulo de la lista.
17. Residuos de la construcción y demolición (incluyendo la construcción de carreteras).
18. Residuos de servicios médicos o veterinarios y/o de investigación asociada (salvo los residuos de cocina y de restaurante no procedentes directamente de las prestación de cuidados sanitarios).
19. Residuos de las instalaciones para el tratamiento de residuos, de las plantas externas de tratamiento de aguas residuales y de la industria del agua.
20. Residuos municipales y residuos asimilables procedentes de los comercios, industrias instituciones, incluyendo las fracciones recogidas selectivamente.

3. LEGISLACIÓN APLICABLE. DECISIÓN 2014/955/UE

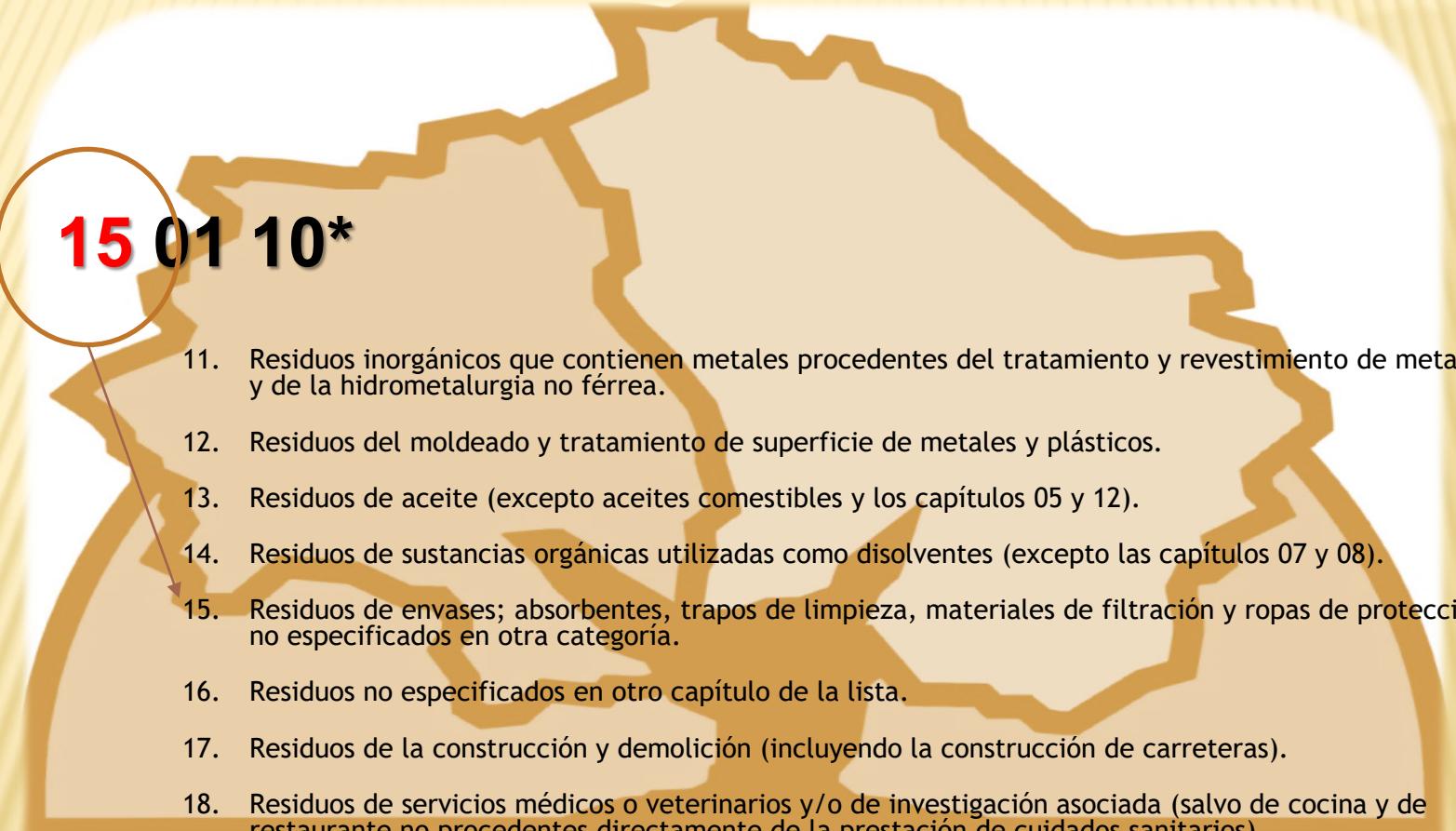


15 01 10*

INTERLUN, s.l.

3. LEGISLACIÓN APLICABLE. DECISIÓN 2014/955/UE

15 01 10*

- 
- 11. Residuos inorgánicos que contienen metales procedentes del tratamiento y revestimiento de metales y de la hidrometalurgia no férrea.
 - 12. Residuos del moldeado y tratamiento de superficie de metales y plásticos.
 - 13. Residuos de aceite (excepto aceites comestibles y los capítulos 05 y 12).
 - 14. Residuos de sustancias orgánicas utilizadas como disolventes (excepto las capítulos 07 y 08).
 - 15. Residuos de envases; absorbentes, trapos de limpieza, materiales de filtración y ropas de protección no especificados en otra categoría.
 - 16. Residuos no especificados en otro capítulo de la lista.
 - 17. Residuos de la construcción y demolición (incluyendo la construcción de carreteras).
 - 18. Residuos de servicios médicos o veterinarios y/o de investigación asociada (salvo de cocina y de restaurante no procedentes directamente de la prestación de cuidados sanitarios).
 - 19. Residuos de las instalaciones para el tratamiento de residuos, de las plantas externas de tratamiento de aguas residuales y de la industria del agua.
 - 20. Residuos municipales y residuos asimilables procedentes de los comercios, industrias instituciones, incluyendo las fracciones recogidas selectivamente.

INSTITUT, S.L.

3. LEGISLACIÓN APLICABLE. DECISIÓN 2014/955/UE

15 01 10*

RESIDUOS DE ENVASES; ABSORBENTES, TRPOS
DE LIMPIEZA, MATERIALES DE FILTRACIÓN Y ROPAS DE
PROTECCIÓN NO ESPECIFICADOS
EN OTRA CATEGORÍA

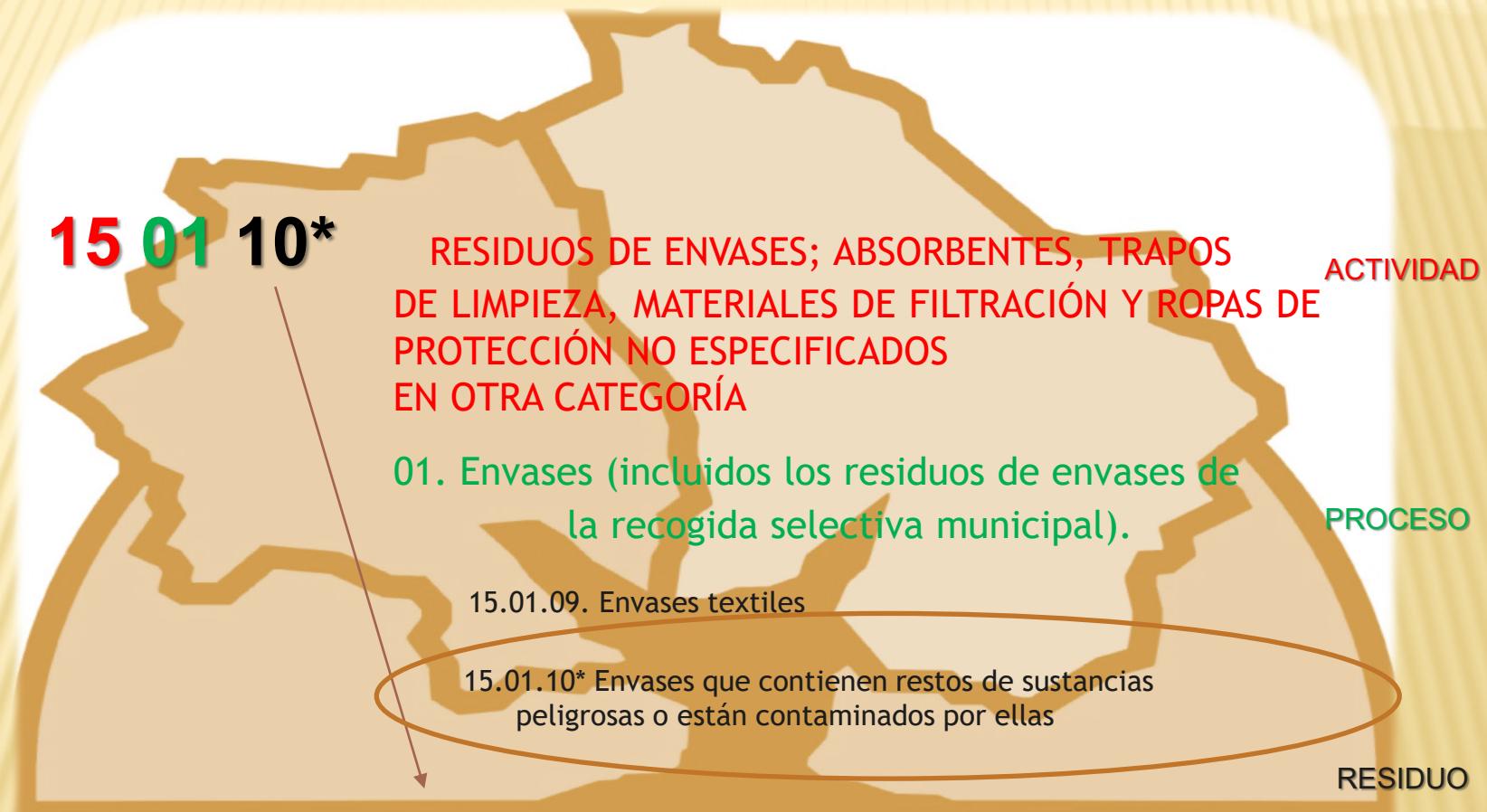
01. Envases (incluidos los residuos de envases de
la recogida selectiva municipal)

PROCESO

02. Absorbentes, materiales de filtración, trapos
de limpieza y ropas protectoras

INTERLUN, s.l.

3. LEGISLACIÓN APLICABLE. DECISIÓN 2014/955/UE



INTERLUN, s.l.

4. TIPOS DE RESIDUOS GESTIONADOS EN URJC

Residuos Químicos

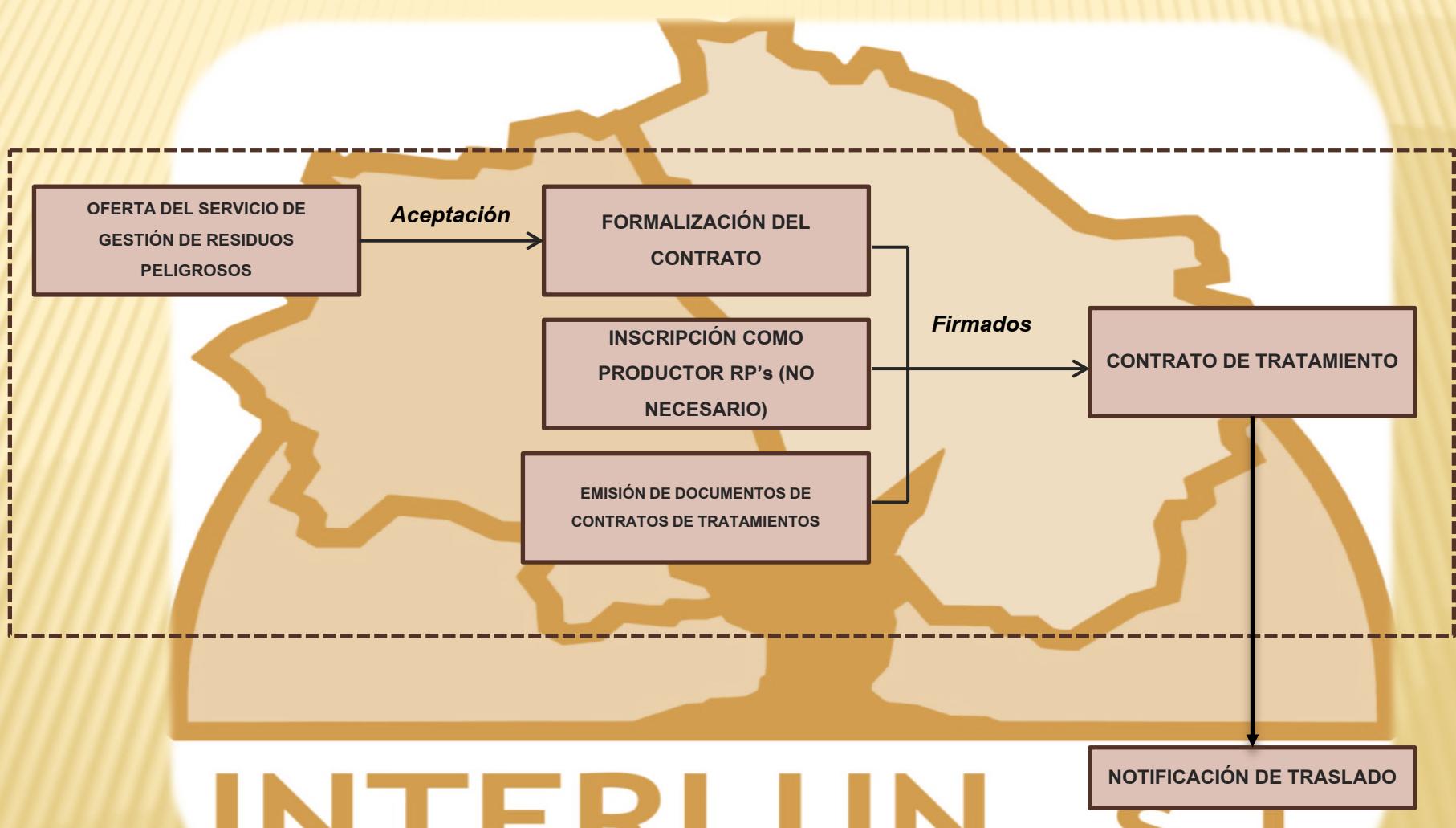
~~4. TIPOS DE RESIDUOS GESTIONADOS EN URJC~~

- **Disolventes halogenados:** cloruro de metileno, yodoformo, tetracloruro de carbono.
- **Disolventes no halogenados.**
- **Disoluciones acuosas/ Aguas de laboratorio:** hidróxido sódico, potásico, sulfatos, fosfatos, ácidos (>10% vol.)
- **Reactivos de laboratorio:** cianuros, bromuro de etidio, peróxidos, compuestos no identificados, derivados mercuriales, reactivos químicos puros, etc.
- **Material o absorbentes contaminados.**
- **Envases contaminados.**
- **Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos**
- **Tubos fluorescentes.**
- **Pilas y acumuladores**
- **Aceites minerales**

4. POSIBLES RESIDUOS DE LA URJC

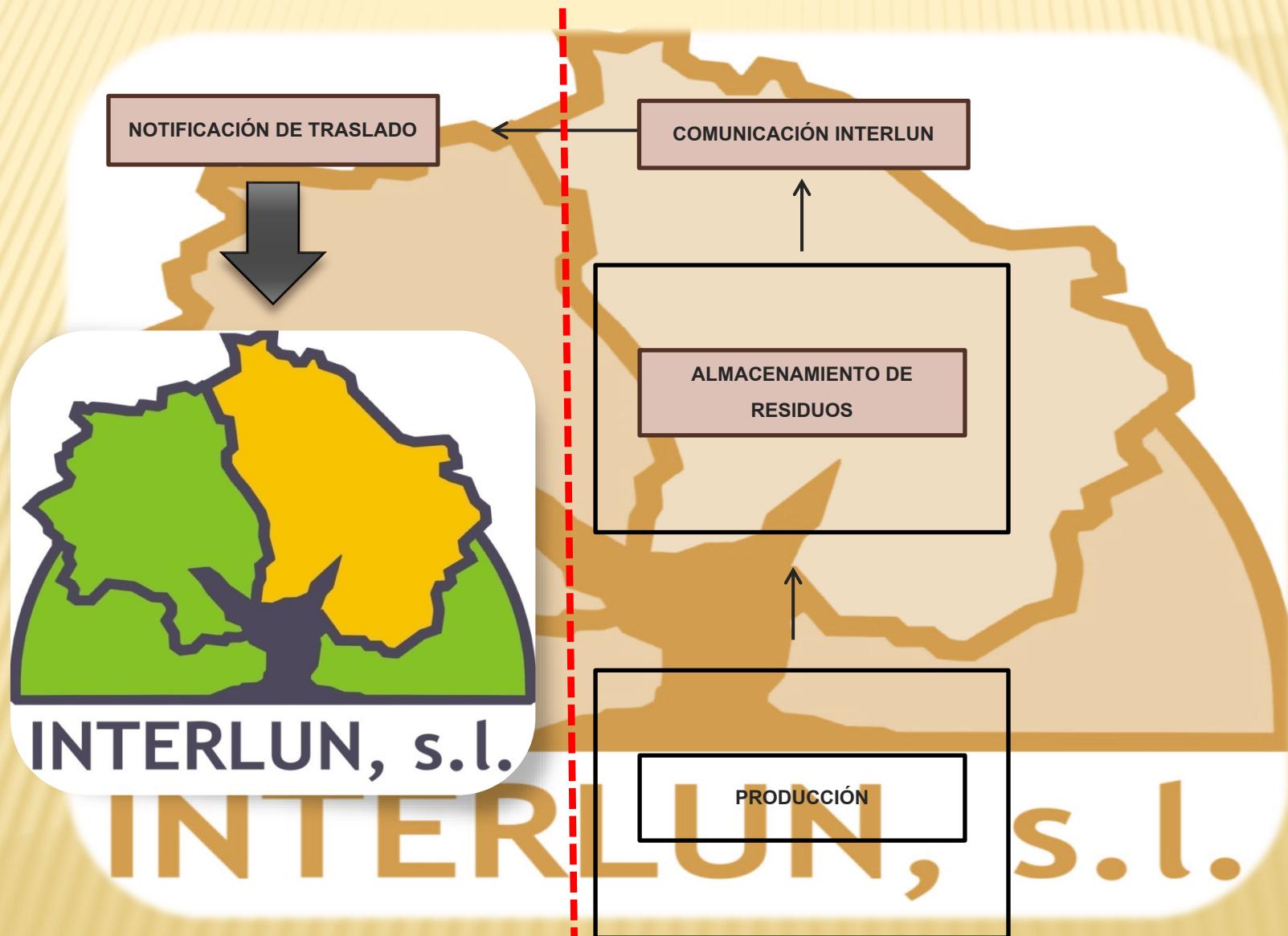
RESIDUO	INCLUIDOS EN EL GRUPO (EJEMPLOS)	CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN LER	ENVASE TIPO (recomendado)
DISOLVENTES ORGÁNICOS NO HALOGENADOS (ausencia total de compuestos halogenados)	acetato de etilo, acetato de plomo, acetona, etanol, metanol, benceno, butanol, éter, fenol, eucaliptol, formaldehido, glicerina, 2-propanol, timol. Resorcina, xilol, naranja G, azul anilina, carmín, carmín de índigo, eosina G, escarlata R, Escarlata de Biebrichh, fucsina ácida, fucsina fenicada, giemsa, hematoxilina, hemateína,ponceau S, orceína, pararosanilina, rojo Congo, rojo nuclear, sudán negro, verda luz, verde malaquita, Wright Papanicolau	200113	Disolventes	garrafa 25 litros
DISOLVENTES ORGÁNICOS HALOGENADOS	alcohol clorhídrico, hidrato de coral, naranja de acridina, azul alcian, azul metileno, azul toluidina, fucsina básica, pironina G, rojo neutro, safranina, verde de metilo, violeta de cresilo, violeta de genciana, violeta de metilo	140602	otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados	garrafa 25 litros
ÁCIDOS ORGÁNICOS FUERTES Y DÉBILES	acetato sódico anhidro, ácido acético, ácido benzoico, ácido cítrico, ácido etileniamino, ácido fórmico, ácido fosfomolibídico, ácido monocloroacético, ácido oxálico, ácido pírico, ácido rubeánico, ácido tricloroacético, cromotopo	161001	residuos líquidos acuosos que contienen sustancias peligrosas	garrafa 25 litros
SALES INORGÁNICAS Y ÓXIDOS METÁLICOS	bisulfito sódico, bisulfito potásico, borato sódico, carbonato cálcico, carbonato sódico, clorato potásico, cloruro de aluminio, cloruro de hierro (III), cloruro magnésico, cloruro de zinc, dicromato potásico, ferrocianuro potásico, fosfato dibásico sódico, metabisulfito potásico, metaperiodato sódico, molibdato amónico, nitrato de plata, nitrato potásico, percloruro férrico, periodato sódico, permanganato potásico, sulfato aluminíco, sulfato doble de hierro (II) y amonio	160506	productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio	contenedor amarillo destruible de 30 litros
BROMURO DE ETIDO	materiales contaminados con bromuro de etido como geles, papel, guantes, puntas, etc. y líquidos. Geles de electroforesis marcados con bromuro de etido, silice gel y geles de acrilamida	180108	medicamentos citotóxicos y citostáticos	contenedor rojo destruible de 30 litros
RESIDUOS DE LABORATORIO	residuos envasados y etiquetados de cualquier grupo inferiores a 1 litro. Residuos envasados no identificados. Productos y sustancias químicas en sus envases, etiquetadas y sobre-embaladas	160506	productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio	contenedor amarillo destruible de 30 litros
MATERIALES CONTAMINADOS CON PRODUCTOS QUÍMICOS	material sólido contaminado con productos químicos (puntas, guantes, papel, gasas, etc.) excepto material cortante o punzante, materiales contaminados con bromuro de etido (grupo 5) o biosanitarios (grupo 16)	150202	absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminadas por sustancias peligrosas	contenedor negro destruible de 60 litros
ÁCIDOS INORGÁNICOS LÍQUIDOS (la concentración debe ser inferior al 10%)	ácido clorhídrico, ácido fosfotungstico, ácido nítrico, ácido peryódico, ácido sulfúrico	161001	residuos líquidos acuosos que contienen sustancias peligrosas	garrafa 25 litros

5. GESTIÓN DE RESIDUOS. ETAPA DOCUMENTAL



INTERLUN, S.I.

5. GESTIÓN DE RESIDUOS. GESTIÓN INTERNA/ EXTERNA



5. GESTIÓN DE RESIDUOS . GESTIÓN INTERNA



INTERLUN, s.l.

5. GESTIÓN DE RESIDUOS . GESTIÓN INTERNA

SUMINISTROS



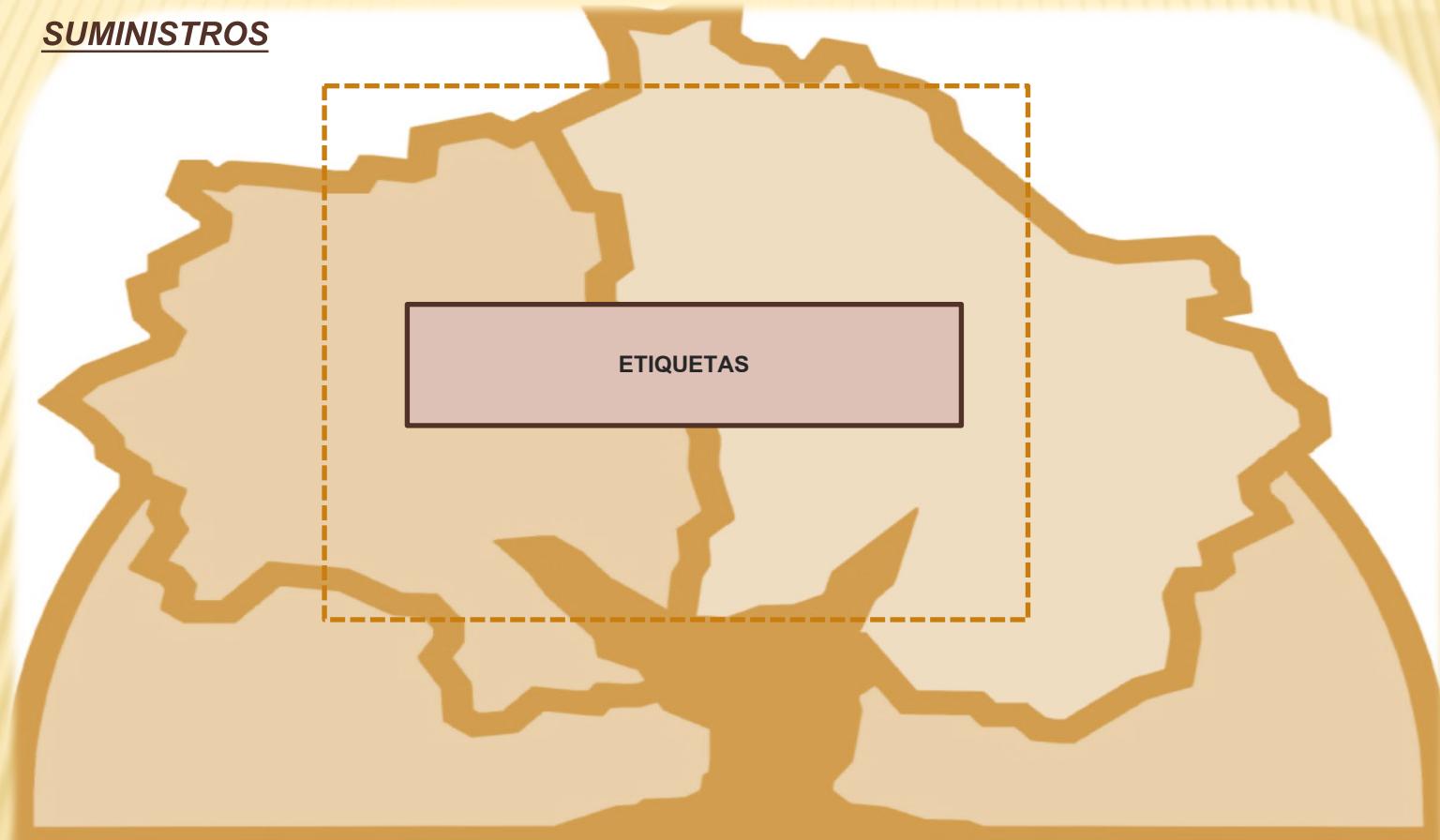
- ENVASES HOMOLOGADOS
ADECUADOS ADR

ENVASES PARA CONTENER RESIDUOS



INTI .l.

5. GESTIÓN DE RESIDUOS . GESTIÓN INTERNA



INTERLUN, s.l.

5. GESTIÓN DE RESIDUOS . GESTIÓN INTERNA

RESIDUO / WASTE: Q07//R13//S40//C23/C24//HP5//AB71(4)//B00019 160506* - REACTIVOS DE LABORATORIO EN ESTADO SÓLIDO	
LER / EWC: 160506* - Productos químicos de laboratorio que consisten en sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio, o HP / Peligrosidad: HPS - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración	
PRODUCTOR TECNOLOGÍA QUÍMICA Y ENERGÉTICA, QUÍMICA Y AMBIENTAL, MECÁNICA Y QUÍMICA ANALÍCA C/ Tulipán, S/N - Laboratorios Investigación. Edificio Departamenta	GESTOR INTERLUN, S.L. C/ MOLINEROS, 106 P.I. LAS CAPELLANÍAS 10005 CACERES (CACERES) interlun@interlunes.es
NIMA: 2800022716	NIMA: 1003010208
FECHA ENVASADO PRODUCTOR	FECHA ENVASADO GESTOR



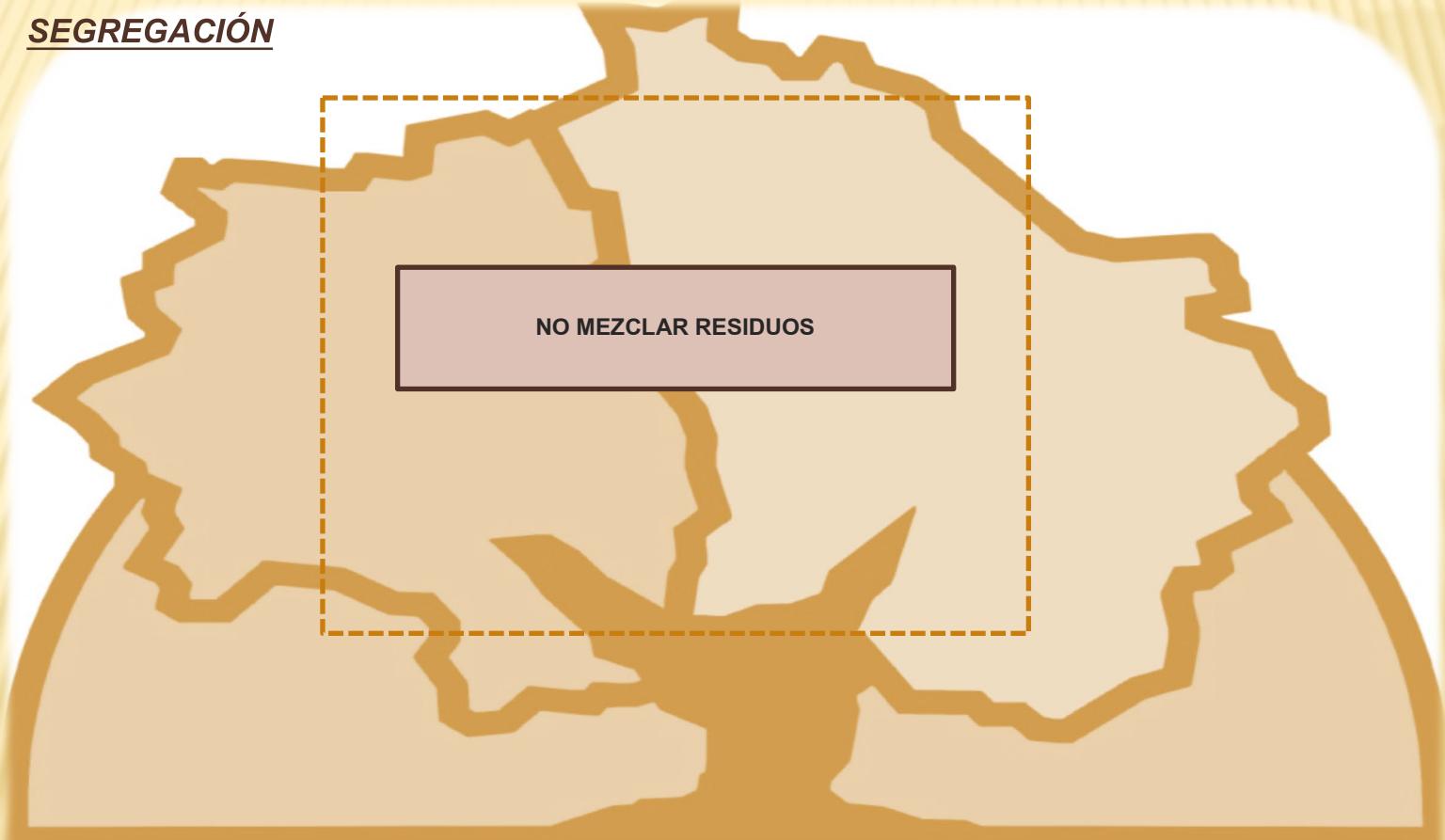
PELIGRO / DANGER



UN 3288

5. GESTIÓN DE RESIDUOS . GESTIÓN INTERNA

SEGREGACIÓN



NO MEZCLAR RESIDUOS

INTERLUN, s.l.

Tabla de Incompatibilidad

No.	REACTIVIDAD NOMBRE DEL GRUPO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	Ácidos Minerales No Oxidantes																															
2	Ácidos Minerales Oxidantes																															
3	Ácidos Orgánicos																															
4	Alcoholes y Glicoles																															
5	Aldehídos																															
6	Amides																															
7	Aminas Alifáticas y Aromáticas																															
8	Azo y Diazo-Compuestos e Hidracinas																															
9	Carbamatos																															
10	Cáusticos																															
11	Cianuros																															
12	Ditiocarbamatos																															
13	Esteres																															
14	Eteres																															
15	Fluoruros Inorgánicos																															
16	Hidrocarburos Aromáticos																															
17	Compuestos Orgánicos Halogenados																															
18	Isocloratos																															
19	Cetonas																															
20	Mercaptanos, Sulfuros Orgánicos																															
21	Metales Alcalinos, Alcalinotérreos, elementales o mezclas																															
22	Otros Metales Elementales o Mezclados en forma de polvos, vapores o partículas																															
23	Otros Metales Elementales y Aleaciones como láminas, varillas, moldes																															
24	Metales y Compuestos de Metales Tóxicos																															
25	Nitrilos																															
26	Nitrilos																															
27	Nitrocompuestos																															
28	Hidrocarburos Alifáticos No Saturados																															
29	Hidrocarburos Alifáticos Saturados																															
30	Peroxídos e Hidroperoxídos Orgánicos																															
31	fenoles y Cresoles																															
32	Organofosforados, Fosfolípidos y Fosfatidilcolinas																															
33	Sulfuros Inorgánicos																															
34	Epóxidos																															
101	Materiales Inflamables y Combustibles																															
102	Explosivos																															
103	Compuestos Polimerizables																															
104	Agentes Oxidantes Fuertes																															
105	Agentes Reductores Fuertes																															
106	Agua y Mezclas que Contienen Agua																															
107	Bustancias Reactivas al Agua																															
		EXTREMADAMENTE REACTIVO, NO SE MEZCLE CON NINGUN RESIDUO O MATERIAL QUÍMICO																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

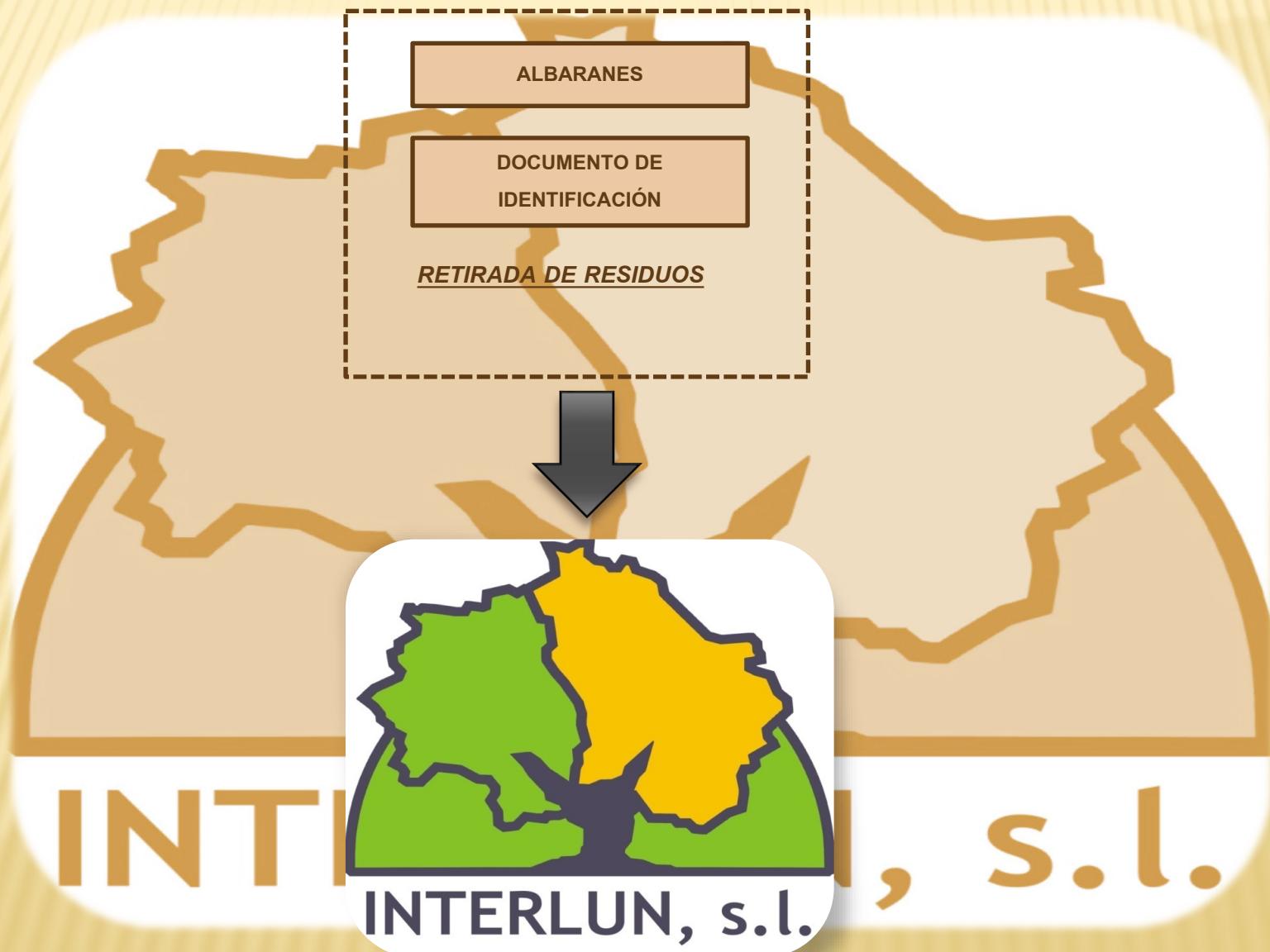
↓

↓

↓

- H Genera calor por reacción química.
 F Produce fuego por reacciones exotérmicas violentas y por ignición de mezclas o de productos de la reacción.
 G Genera gases en grandes cantidades y puede producir presión y ruptura de los recipientes cerrados.
 gt Genera gases tóxicos.
 gf Genera gases inflamables.
 E Produce explosión debido a reacciones extremadamente vigorosas o suficientemente exotérmicas para detonar compuestos inestables o productos de reacción.
 P Produce polymerización violenta, generando calor extremo y gases tóxicos e inflamables.
 S Solubilización de metales y compuestos metálicos tóxicos.
 D Produce reacción desconocida. Sin embargo, debe considerarse como incompatible la mezcla de los residuos correspondientes a este código; hasta que se determine la reacción específica.

5. GESTIÓN DE RESIDUOS. GESTIÓN INTERNA/ EXTERNA



5. GESTIÓN DE RESIDUOS. GESTIÓN EXTERNA



Nº Albarán/Traslado: 377848

Fch.: 19/07/2023

Conductor: Sergio Palomino Canetern
Matrícula: 5552 JPY

Ruta: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Teléfono: +34 916647423

RESIDUOS ENVASE RECOGIDO

060106* SOLUCIONES ÁCIDAS

VICD010301020820230533 DCS531203010208223067272

BIDÓN LUPOLEN 30L

RECIBIDO EN: 31-07-2023
C/ MOLINEROS, 106 P.I. LAS CAPELLANÍAS-10005 CÁCERES
TEL: 927380704 - FAX: 927396202
INTERLUN S.L. - C/ MOLINEROS, 106 P.I. LAS CAPELLANÍAS-10005 CÁCERES

BIDÓN LUPOLEN 60L

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Tecnología Química y Energética, Química y Ambiental,
Mecánica y Química Analítica

C/ Utpén, 5/N - Laboratorios Investigación, Edificio
Departamental,

Móstoles (Madrid)

Nº MA centro: 2800022716

Cantidad Peso (Kg)

0

0

0

0

GARRAFA 75L

0 0 2 0 4 2 0 , 0

GARRAFA 10L

0 0 2 0 4 2 0 , 0

GARRAFA 5L

0 0 2 0 4 2 0 , 0

BIDÓN 200I MFTA 100

0 0 2 0 4 2 0 , 0

140602* DISOLVENTES HALOGENADOS

K-301-060301020822200202536 DCS80103010208223067274

GARRAFA 10L

0 0 2 0 4 2 0 , 0

GARRAFA 25L

0 0 2 0 4 2 0 , 0

GARRAFA 5L

0 0 2 0 4 2 0 , 0

140603* DISOLVENTES NO HALOGENADOS

K-301-060301020822200202536 DCS80103010208223067274

GARRAFA 10L

0 0 2 0 4 2 0 , 0

GARRAFA 25L

0 0 2 0 4 2 0 , 0

GARRAFA 5L

0 0 2 0 4 2 0 , 0

150110* ENVASES PLÁSTICOS CONTAMINADOS

K-301-060301020822200203336 DCS80103010208223067273

BIDÓN 3000L 1000L 200L

0 0 2 0 4 2 0 , 0

CUBITENEDOR 30L NEGRO

0 0 2 0 4 2 0 , 0

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN Nº: DCS30100301020820230067280
Artículo 6 del R.D. 153/2000 de 2 de febrero, por el que se regula la gestión de los residuos en el territorio del Estado. B.O.E. L.º 2/1/2000
Fecha inicio traslado: 19/07/2023

Nº TRASLADO: 377848 RS6209 19/07/2023

Nº TRASLADO: 377848 RS6209 19/07/2023

OPERADOR Razón social/Nombre: INTERLUN, S.L. N.I.F.: R10129112

NIFM: 1003010208 Nº Inscripción: 11A01100301606871 C.A.: Extremadura

Dirección: C/ MOLINEROS, 106 P.I. LAS CAPELLANÍAS-10005 CÁCERES

Email: interlun@interlun.es Tel: 927380704 Fax: 927396202 País: España

Tipo de operador: ADI Agente de residuos peligrosos

ORIGEN Razón social: CAMPUS DE MÓSTOLES N.I.F.: Q28030110

Nombre comercial: Tecnología Química y Energética, Química y Ambiental, Mecánica y Química Analítica

NIFM: 2800022716 Nº Inscripción: 13P01A1EC00326163 C.A.: Madrid, Comunidad de

Dirección: C/ Tulipán, 5/N - Laboratorios Investigación, Edificio Departamental 1-28933 Móstoles (Madrid)

Email: 99999@999.nnn Tel: 910647423 País: España

CNAE: Tipo de origen: P01 Productor de residuos peligrosos

DESTINO Razón social/Nombre: INTERLUN, S.L. N.I.F.: R10129112

NIFM: 1003010208 Nº Inscripción: 11G01100301020813 C.A.: Extremadura

Dirección: C/ MOLINEROS, 106 P.I. LAS CAPELLANÍAS-10005 CÁCERES

Email: interlun@interlun.es Tel: 927380704 - Fax: 927996202 País: España

Tipo de destino: G01 Centro Gestor de residuos peligrosos

RÉSILUDO LER/LER-RAEE: 160505* (Unión Europea de Residuos, según Directiva 2000/53/CE) Cantidad (Kg. Brutos): 85

Descripción del residuo: REACI VOS DEL LABORATORIO EN ESTADO SÓLIDO

Tratamiento destino (R/D): R13 Cod. peligrosidad (HPS): HPS

TRANSPORTISTA Razón social/Nombre: INTERLUN, S.L. N.I.F.: R10129112

NIFM: 1003000028 Nº Inscripción: 11T01100300007807 Vehículo:

Dirección: C/MOLINEROS, 106 P.I. LAS CAPELLANÍAS-10005 CÁCERES

Email: interlun@interlun.es Tel: 927380704 Fax: 927996202 País: España

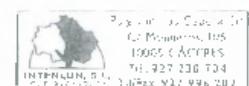
INFORMACIÓN SOBRE LA ACEPTACIÓN DEL RESIDUO

Fecha entrega: Kg. recibidos: Aceptación: SI

Fecha Aceptación/rechazo: Acción en caso de rechazo:

Fecha devolución/reenvío: Motivo de rechazo:

Firma ORIGEN Firma DESTINATARIO



INFORMACIÓN SOBRE LA RECEPCIÓN EN ORIGEN DEL RESIDUO RECHAZADO Y DEVUELTO

Fecha entrega: Kg. netos recibidos: Firma Origen:

CSV: MA30605VHJCKYON70TG354UIC168959069 Comprobable en: <https://sodec.miteco.gob.es/csv>

Sello electrónico emitido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con CIF: S2801400G.

Última actualización: 2023-07-19

5. GESTIÓN DE RESIDUOS. GESTIÓN EXTERNA

		DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nº: DCS30100301020820230067280 (Artículo 6 del R.D. 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. B.O.E. nº 171 del 19/06/2020)
Fecha inicio traslado: 19/07/2023		NT Nº: NT30100301020820220003532	
OPERADOR		Nº TRASLADO: 377848 RS6209 19/07/2023	
Razón social/Nombre: INTERLUN, S.L. NIIMA: 1003010208 N° Inscripción: 11A01100301020821 Dirección: C/ MOLINEROS, 106 P.I. LAS CAPELLANÍAS-10005 CACERES (CACERES) Email: interlun@interlun.es Tipo de operador: A01 Agente de residuos peligrosos		N.I.F: B10129112 C.A: Extremadura	
ORIGEN			
Razón social: CAMPUS DE MÓSTOLES Nombre comercial: Tecnología Química y Energética, Química y Ambiental, Mecánica y Química Analítica NIIMA: 2800022716 N° Inscripción: 13P01A1600032616B Dirección: C/ Tulipán, S/N - Laboratorios Investigación. Edificio Departamental I-28933 Móstoles (Madrid) Email: 9999@999.com CNAE:		N.I.F: Q2803011B C.A: Madrid, Comunidad de Tel: 916647423 País: España Tipo de origen: P01 Productor de residuos peligrosos	
DESTINO			
Razón social/Nombre: INTERLUN, S.L. NIIMA: 1003010208 N° Inscripción: 11G01100301020813 Dirección: C/ MOLINEROS, 106 P.I. LAS CAPELLANÍAS-10005 CACERES (CACERES) Email: interlun@interlun.es Tipo de destino: G01 Centro Gestor de residuos peligrosos		N.I.F: B10129112 C.A: Extremadura Tel: 927230704 - País: España	
RESIDUO			
LER/ LER-RAEE : 160506* (Lista Europea de Residuos, según Decisión 2000/532/CE)		Cantidad (Kg. Brutos): 85,00	
Descripción del residuo : REACTIVOS DE LABORATORIO EN ESTADO SÓLIDO			
Tratamiento destino (R/D): R13		Cod. peligrosidad (HPS): HPS	
TRANSPORTISTA			
Razón social/Nombre: INTERLUN, S.L. NIIMA: 1003000028 N° Inscripción: 11T01100300002807 Dirección: C/MOLINEROS, Nº 106 -10005 Cáceres (Cáceres) Email: interlun@interlun.es		N.I.F: B10129112 Vehículo: Tel: 927230704 - País: España	
INFORMACIÓN SOBRE LA ACEPTACIÓN DEL RESIDUO			
Fecha entrega: 19/07/2023 Fecha Aceptación/rechazo: 31/07/2023 Fecha devolución/reenvío:		Kg. recibidos: 85,00 Aceptación: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Acción en caso de rechazo: Motivo de rechazo:	

Firma ORIGEN

Firma DESTINATARIO



INFORMACIÓN SOBRE LA RECEPCIÓN EN ORIGEN DEL RESIDUO RECHAZADO Y DEVUELTO

Fecha entrega: Kg. netos recibidos: Firma Origen:

CSV: MA10600UUFUWJZV/TLM+YTWWVF0Z1690831862

Comprobable en: <https://sede.miteco.gob.es/csv>

Sellado electrónicamente por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con CIF: S2801401G.

Powered by RESIDUUM

6. PROBLEMAS MÁS COMUNES



**ETIQUETADO INCORRECTO
SEGREGACIÓN INCORRECTA
ENVASADO INCORRECTO**

INTERLUN, s.l.

6. PROBLEMAS MÁS COMUNES

ETIQUETADO INCORRECTO

- ✖ PROBLEMAS EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES (TAPAR EL ENVASE)
- ✖ ACCIDENTES A LA HORA DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS MAL ETIQUETADOS

INTERLUN, s.l.

6. PROBLEMAS MÁS COMUNES

INCORRECTA SEGREGACIÓN

- ✖ POSIBILIDAD:

- ✖ - REACCIONES SECUNDARIAS
- ✖ - ACCIDENTES AL TRATAR LOS RESIDUOS

INTERLUN, s.l.

6. PROBLEMAS MÁS COMUNES



6. PROBLEMAS MÁS COMUNES



INTERLUN, s.l.

6. PROBLEMAS MÁS COMUNES



INTERLUN, s.l.

6. PROBLEMAS MÁS COMUNES



6. PROBLEMAS MÁS COMUNES



INTEREON, S.L.

6. PROBLEMAS MÁS COMUNES

USO DE ENVASES INADECUADOS

- ✖ DERRAMES ACCIDENTALES
- ✖ DESCOMPOSICIÓN/ REACCIONES RESIDUOS-ENVASES
- ✖ POSIBILIDAD DE PINCHAZOS
- ✖ FIN DE EXISTENCIAS

INTERLUN, s.l.

6. PROBLEMAS MÁS COMUNES



IN, s.l.

6. PROBLEMAS MÁS COMUNES

CIERRE INCORRECTO



INTERLUN, s.l.

7. PROPUESTA DE MEJORA

- MÁXIMIZAR USO CONTENEDORES**
- CORRECTA SEGREGACIÓN**
- SISTEMA SOSTENIBLE: M.A/
ECONÓMICO**
- PRL: RIESGO CERO**

INTERLUN, s.l.